

los Presupuestos y la nueva contribucion, en cuyo punto estaban de acuerdo el Gobierno y la comision de Presupuestos; habia tambien puesto á la cabeza de la planilla de distribucion y órden de sus trabajos, la ley de alcaldes cuya aprobacion inmediata solicitaba el ministerio, y hé aqui que el 8, en que volvió á abrir sus sesiones la Cámara, cuando se puso en discusion la citada ley, el marqués de Francieau, diputado de la Derecha extrema, pidió la suspension del debate porque era poco afecto á esa ley provisional, cuando la comision de descentralizacion preparaba una ley municipal por la que corresponderia al pueblo el nombramiento de alcaldes. Temia M. de Francieau que una vez que el Gobierno estuviera asegurado con la ley provisional no tomara mucho empeño en presentar las leyes municipales definitivas. El cargo era serio, y un hombre acostumbrado á los debates parlamentarios, hubiera comprendido que el tiro habia dado en el blanco, pero el señor duque de Broglie no lo quiso entender así y en lugar de pedir que se aplazara la discusion para el dia siguiente, lo que le habria sido acordado y le hubiera permitido reunir cierto número de amigos políticos que aun estaban ausentes, pidió la votacion inmediata, declarando al mismo tiempo que la cuestion era de gabinete.

La Izquierda exigió que la votacion se hiciera por escrutinio secreto, llamando nominalmente á los votantes; así los tímidos podrian votar contra el ministerio, y al mismo tiempo se evitaba el que se pusieran en la urna inas papeletas que las correspondientes al número de los presentes. Los ausentes eran muchos y correspondian en su mayor parte á las bancas de la Derecha moderada y á las del Centro derecho. El resultado correspondió á las esperanzas de la Izquierda: el ministerio tuvo en su contra una mayoría de 42 votos en cerca de 500 votantes.

Al dia siguiente el *Diario Oficial* anunció que el ministerio habia renunciado, pero que el Mariscal Mac Mahon no aceptaba la dimision y habia suplicado á los ministros que conservaran sus cartegas á lo ménos por el momento. Circuló ese mismo dia la noticia de que el duque de Broglie solicitaria un voto de confianza. No hubo nada, porque al principiarse la sesion en la que debia discutirse la proposicion para levantar nuevas contribuciones, M. Magne declaró que él no daria su opinion sino como diputado, pero que como ministro no entraria en la discusion. A propuesta del almirante Saisset la Asamblea levantó la sesion para continuarla el lunes y dejar así tiempo al gobierno para constituirse y reconstituirse.

de la politica y el sentido que le daba á la sancion de la prorogacion de poderes y esto lo tenia sin saber qué camino tomar: si callaba perdia los votos dudosos del Centro derecho, del Centro izquierdo y el de los bonapartistas, y si hablaba temia desagradar á la Derecha extrema. M. Picard por su poquisima maña lo vino á sacar de apuros y le fué permitido hablar sin comprometerse, no decir nada en sustancia y recordar la votacion del 24 de mayo. La Izquierda, que por su causa estaba comprometida malamente, trató de pedir el escrutinio secreto pero no se atrevió á ello y la Asamblea despues de negar el órden del dia solo, dió al ministerio 68 votos de mayoría adoptando el órden del dia de Kerdrél. Debo decir que este órden del dia fué hábilmente redactado: decia que el ministerio no habia perdido la confianza de la Asamblea, de modo que aun los diputados de la Derecha extrema habrian podido estar por la proposicion, por la razon de que como el ministerio no les habia merecido nunca su confianza, él no la habia perdido. Creo que esa redaccion se adoptó con el fin indicado. No hubo sino siete ú ocho diputados de la Derecha extrema que se abstuvieron de votar unos y votaron contra el ministerio otros.

La consecuencia natural de esta victoria fué poner en el órden del dia la ley de alcaldes. Se hizo esto inmediatamente y tres dias hace que la Cámara se ocupa en este asunto. Salvo enmiendas poco importantes, la ley pasará tal como fué propuesta por la comision. No haré notar de esta discusion sino el discurso lleno de negra atrabilis del dulce pastor Pressensé. Este señor, diputado de los conservadores parisienses, se ladea cada vez más hácia la Izquierda; recibió una contestacion sin ambages del relator Clapier. Se decia que la Izquierda no votaria, para impedir así el que se sancionara la ley, pero hasta ahora se ha limitado á hacer interrupciones y á otras maniobras estratégicas, como la peticion del escrutinio secreto, llamando nominalmente á los votantes, en la enmienda propuesta por M. Pressensé. Se ha perdido en esto media sesion.

Muchos han perdido sus ilusiones al ver al duque de Broglie evitar con mucho habilidad las declaraciones categóricas que se esperaban de él. Conducta tal ha dado materia á los diaristas para entrar en largas discusiones acerca del sentido que tiene la votacion del 19 de noviembre. ¿El septenio es ó no es definitivo; ha constituido ó no ha constituido la República? Nó! responden á ambas cuestiones los diputados, los diarios y los monárquicos. M. Rochette que preside á los de la Derecha extrema,

Continúan circulando los rumores más inverosímiles acerca de nuestras relaciones exteriores. La política exterior del gobierno es exclusivamente de paz, y no hará nada que pueda comprometerla. Es la idea de todo el gabinete. La fiesta de esta noche en el Eliseo se anuncia como muy brillante.

**Roma 13.**—Las noticias publicadas por algunos diarios relativos á negociaciones entabladas entre el Vaticano y el gobierno italiano, son completamente falsas y puras invenciones, según asegura el *Osservatore Romano*.

**Berlin 13.**—El Consejo federal suizo ha desechado como mal fundado, el recurso formado por Monseñor Lachat, Obispo de Basilea, contra las decisiones de la conferencia diocesana que ha pronunciado su destitucion.

**Peking 12.**—Las noticias recibidas de A-chin anuncian que las tropas holandesas, ántes de apoderarse de la mezquita han sido rechazadas dos veces con pérdida de 240 hombres entre muertos y heridos, entre ellos 12 oficiales, habiendo hecho los Achineses una resistencia desesperada.

**España.**—Al cabo de 4 meses de sitio Cartagena acaba de rendirse al general Lopez Dominguez. Las tropas comenzaron por tomar el fuerte de Atalayas, y veinticuatro horas despues eran dueñas de la plaza. La Junta ha logrado escaparse á bordo de la *Numancia* que, según un parte de Oran del 13, fondeó el mismo dia en las aguas del Kebbeer teniendo á bordo 2,500 insurrectos. Añade el parte que la *Numancia* se ha abierto camino al través de 5 fragatas al salir de Cartagena. La guarnicion de Oran está sobre las armas esperando órdenes de la autoridad francesa.

Las noticias de Barcelona dicen que los intransigentes sostenidos por los tiradores del coronel Martí, han sido derrotados en Sarriá, perdiendo 300 hombres entre muertos y heridos.

Se ha escapado de la cárcel de Madrid Manuel Pastor, condenado á muerte por la tentativa de asesinato cometida en julio de 1872 contra el rey Amadeo.

Con fecha del 12 se ha mandado que todos los voluntarios de Madrid entreguen las armas bajo las penas más severas.

Los carlistas han quemado en Vich la alcaldía y otros edificios. La guarnicion pudo escaparse con el comandante militar.

Nada nuevo sobre los incomprensibles movimientos de Moriones.

Se continuó en 2.º debate el proyecto de ley aprobatoria del contrato sobre la administración y conservacion de las líneas telegráficas, y despues de una animada discusion, el Senado dispuso, a mocion del señor Gomez, diferirlo para el dia 5.

**Dia 4.**—Se convino con la excitacion de la Cámara de Representantes para la reunion de las dos Cámaras en Congreso el 9 del actual con el fin de fijar el órden en que los Presidentes ó Jefes de los Estados deben ejercer el Poder Ejecutivo en los casos previstos por la Constitucion.

Se tomó en consideracion en 2.º debate el proyecto de ley aprobatoria de un contrato sobre la compra de una casa para la aduana de Tamaco. Despues de una ligera discusion, se resolvió diferirlo; á mocion del señor Gutierrez, para llamar al señor Secretario de Hacienda y Fomento.

El señor Nuñez devolvió con informe una solicitud de las señoras de Cipaquirá, proponiendo que se tuviera presente al discutir la ley de presupuesto, y que pasara al efecto á la comision de presupuestos para incluir la partida que se estimara justa. Esto dió lugar á una animada discusion, en la cual el Senador Nuñez hizo cargos indebidos, en nuestro concepto, á la Tesoreria general. Por fin se dispuso que se suspendiera el debate hasta obtener ciertos datos.

Pasó en 2.º debate el proyecto de ley aprobatoria del contrato celebrado con el señor Carlos Paz Soldau para fijar un cable telegráfico en los puertos de Panamá y Buenaventura.

Se adoptó en primer debate el proyecto de ley que concede una pension del Tesoro publico al señor don Andres Estearita, antiguo militar de la independencia.

**F1232** CÁMARA DE REPRESENTANTES.

**Dias 25 y 26.**—Estos dos dias los ocupó la Cámara exclusivamente en la calificacion de los miembros de la Diputacion de Panamá. Sabidose de todo el mundo los escándalos de que fué teatro la ciudad de Panamá en el curso del año pasado, en que el partido liberal de ese Estado derramó la sangre de los colombianos en luchas estériles en que solo se debatian mezquinos intereses personales.

Locábale á esta seccion de la República, que es la que más á la vista está del mundo civilizado y de nuestras hermanas del Pacifico, guardar la compostura y circunspeccion que deben ser la muestra del adelanto moral del pais y de la bondad del sistema de gobierno. Pero los liberales de Panamá, olvidando todas estas circunstancias, han sido los primeros en dar señales de la profunda corrupcion que nos devora, sintoma fatal del decaimiento de nuestra cara patria.

La guardia colombiana enviada allí para asegurar los intereses que de todo el mundo cruzan el ferrocarril llevando los frutos de las repúblicas americanas del Pacifico para volver en retorno los ricos tejidos y las mercancías con que la Europa paga los minerales de Chile y el huano del Perú; la guardia colombiana, decimos, en vez de

de con  
mentos  
leda, heb-  
5 venocia  
Eobias  
du de Mur-  
LEONIMA  
sldoras de  
IMOS.  
de Bris-  
eul, LEON  
la Rusia,  
ONTAS  
iba se hace  
Se venden  
on más per-  
os anteriores.  
libras, á bajo  
cena.

1/1 292 1207 1.308 1/1874

72

157  
cumplir con sus deberes y guardar la más estricta neutralidad, se afilió de lleno con uno de los bandos liberales que allí se disputan los destinos públicos y volvió las armas que había recibido para garantizar la libertad y la seguridad de los ciudadanos y se erigió en árbitro de los destinos del Estado. Por dos veces combatió encarnizadamente y quitó y puso gobernantes al estilo de los corrompidos pretorianos de Roma.

En el mes de mayo y en la época señalada por la ley se verificaron las elecciones para Presidente de la Union y Senadores y Representantes, y el gran jurado hizo el escrutinio y dió sus credenciales; pero á la restauracion del señor Neira, que habia sido derribado por Cervera, una Asamblea constituyente anuló las elecciones celebradas, y en tal virtud nombró sus representantes. Esta es la razon de encontrarse en la Cámara mayor número de Representantes que los que á la poblacion del Estado le corresponden.

La comision de elecciones, á la cual se habian pasado los documentos del caso, informó proponiendo que se admitiesen los ciudadanos que habian presentado credenciales dadas por el gran jurado, desconociendo así el derecho que tuviera la Asamblea constituyente de Panamá para hacer nueva eleccion despues que el pueblo del Estado habia manifestado su voluntad conforme á las disposiciones legales sobre elecciones.

En la discusion se revelaron los hechos en que apoyamos los conceptos que dejamos sentados sobre la situacion politica y moral de aquella parte de la Union. La Cámara adoptó por unanimidad, exceptuando la diputacion de Panamá, la proposicion de la comision.

Por haberse denunciado en la discusion el hecho de que durante las luchas de Panamá, fuerzas de la Union americana desembarcaron y ocuparon un edificio de la ciudad, se propuso, y se convino en nombrar una comision que examine las circunstancias que dieron lugar á tan extraño acontecimiento para averiguar la culpabilidad en que pudieron incurrir las autoridades que permitieron y solicitaron el desembarco de dichas fuerzas.

**Dias 27 y 28.**—Se discutió largamente un proyecto que reforma el código fiscal: consiste la reforma en el aumento de sueldos de los agentes diplomáticos y de los cónsules de algunas ciudades. En la discusion se notó la repugnancia que hay para sostener las legaciones que tan poco hacen y que tanto gravan al Tesoro. Hoy no tenemos asunto alguno pendiente que pudiera confiarse á una legacion: las cuestiones de limites con el Brasil no podrán resolverse en Rio Janeiro, atendido el firme y antiguo propósito de ese imperio de apoderarse no solo de las aguas del Amazonas hasta mas arriba del Napo y Aratiparana sino de su rica hoya con parte de la del Caquetá y Putumayo, que descienden de nuestras cordilleras y bañan el importante territorio del Caquetá. Por lo que hace á Venezuela, no es prudente enviar ministros para que á la hora que le venga á las mientes al déspota Guzman Blanco les despida resolviendo no ocuparse más de la cuestion.

El medio que nuestro Gobierno debe adoptar para decidir la cuestion de nuestros limites sobre el Amazonas, es el de civilizar las tribus que pueblan esas regiones y fundar allí establecimientos; de otro modo, mientras que nosotros discutimos, el Brasil ocupa y construye fuertes, y nuestros titulos justisimos perderán su fuerza cuando aquel pais haya poblado el territorio, fundado ciudades y, en fin, haya hecho útiles al mundo y á la civilizacion esos terrenos que tenemos nosotros descuidados.

Continuó en este dia la discusion del proyecto que fija la condicion de la Universidad Nacional, y el ciudadano Casas Rojas, que favorece la idea de separar la Universidad, en cuanto sea posible,

de las influencias políticas del Poder Ejecutivo, pronunció un bello discurso que nos dejó ver claramente que solo por una inexplicable aberracion puede estar este señor afiliado en el bando político que lo reclama como suyo. El curso que lleva el partido liberal á la negacion de toda verdad religiosa y de toda sana moral, nos hace esperar que ántes de mucho tiempo tendremos el gusto de ver en nuestras filas al señor Casas Rojas y otros tantos á quienes áun ciegan los oropeles con que se adorna esa escuela tiranizadora é incrédula.

Un honorable diputado tuvo el mal gusto de leer un largo apunte en que se hacia cuenta del número de frailes que hubo en España en diferentes épocas y de la despoblacion de esa nacion en los siglos XV y XVI, atribuyendo este hecho á persecuciones religiosas, olvidándose que la causa de la disminucion de la poblacion de España, fué principalmente el descubrimiento de América y su colonizacion: esto lo saben hasta los niños de escuela. Además, ¿qué tienen que ver los frailes con el proyecto que se discute? ¿Será que el señor Diputado ve ya con hábitos á don Jacobo Sanchez, al doctor Vargas Vega &c.?

El mismo Diputado hizo un curso completo de ciencias políticas y morales en que hubo su correspondiente sal de odio al oscurantismo &c. En fin, se consumió el tiempo en discursos mal zurdidos y peor intencionados con los que parece que quisieron ejercitarse los noveles diputados.

El señor Camacho Roldán presentó un proyecto con el objeto de fomentar la agricultura, y se le dió primer debate: nos ocuparemos de él cuando se le dé segundo debate.

**Dias 2 y 3.**—Se verificaron las elecciones de empleados de la Cámara, y fueron nombrados los diputados Palau y Jimeno para Presidente y Vicepresidente respectivamente: los conservadores votaron por los señores Silverio Arango y Ezequiel Canal.

Estos dias se han pasado en discutir el mencionado proyecto sobre la Universidad Nacional de que ya nos ocupamos, y el que fija el pié de fuerza para el año económico próximo.

El señor Secretario de Guerra en su memoria manifiesta que el pié de fuerza votado el año pasado es más que suficiente para atender á las necesidades del servicio público, y por una contradiccion ó inconsecuencia solo disculpable al redactor de la *Revista de Colombia*, presenta un proyecto pidiendo que el pié de fuerza se eleve á 2,000 hombres. Ningunas razones de peso se adjudicaron en favor de este aumento y ántes bien se hizo notar la alarma y admiracion que produciria que la Cámara votara un pié de fuerza mayor que el que el Poder Ejecutivo solicita. Consiguieron solo los ministeriales aparecer más ministeriales que el mismo ministerio.

A los esfuerzos del señor Camacho Roldán se debió que el pié de fuerza se fijara en 1,225 hombres.

#### NOTICIAS GENERALES.

Contenido del *Diario Oficial* del 3 de marzo: Ley 2.<sup>a</sup> de 1874 (28 de febrero), por la cual se concede al doctor Juan Manuel Perez durante su enfermedad, la mitad del sueldo que le corresponde como Magistrado de la Corte Suprema federal.

Senado.—Sesion del dia 26 de febrero de 1874. Cámara de Representantes.—Sesion del dia 26 de febrero de 1874.

Proyecto de ley que concede estímulos á la importacion de monedas de plata y á la acuñacion de la plata que se produce en el pais. El proyecto fué presentado por don Salvador Camacho Roldán.

Nota al Secretario del Senado de plenipoten-

ciarios, sobre un asunto relacionado con el de salinas. El Secretario Parra hace ver á los señores que está el Poder Ejecutivo por su camino de no producir sino sal de cuando los del Estado de Santander no ren así.

Ferrocarril de Bolívar. Relacion de operaciones de caja de la ría general de la Union.

Remate de dinero. Contrato provisional (de 26 de feb 1874) para la conduccion del correo transversal de correspondencia e impre Chocontá á la salina de Chita y viceversa. Itinerario para el correo trasversal en del norte, &c. &c. Ministerio público.

Contenido del *Diario Oficial* del 4 de Senado.—Sesiones de los dias 27 y 28 de febrero de 1874.

Cámara de Representantes.—Sesiones de los dias 27 y 28 de febrero de 1874.

Proyecto de ley en que se inicia el fomento de la agricultura nacional.

Nota dirigida á la Cámara de Representantes solicitando la reforma de algunas disposiciones sobre monedas.

Relacion de operaciones de caja de la ría general.

#### ANTIOQUIA.

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE CARRIL DE ANTIOQUIA.

Marco Aurelio Arango, Secretario de despacho de Fomento del Estado Soberano Antioquia, con expresa autorizacion del Poder Ejecutivo, en nombre y representacion del Estado, por una parte; y por otra Francisco Javier Cisneros, ingeniero civil, en su nombre, hemos celebrado un contrato de construccion y explotacion de un camino de hierro, servido por vapor, en el territorio de Antioquia, las condiciones que se expresarán á continuación á saber:

#### ARTÍCULO I.

El Gobierno del Estado Soberano de Antioquia concede á Francisco Javier Cisneros el exclusivo de construir y explotar un camino de via angosta, de mocion á vapor, denominado "Puerto Berrio" en la ciudad de Magdalena hasta el de "Aguas-cálidas" distrito de Barbosa, adoptando entre otros el trazo que fuere más conveniente del concesionario, quien podrá además modificar la delineacion del camino, si en la ejecucion de la obra se encontraren obstáculos para llevar á cabo la primitiva.

#### ARTÍCULO II.

El concesionario tendrá el derecho de construir en igualdad de circunstancias, en el territorio de los carriles, en el caso de algun individuo, empresa ó corporacion, un camino de via angosta, de mocion á vapor, de construir uno ó mas ramales en las inmediaciones de la linea principal ó partiendo de ella por esto se entienda que el Estado no otorga el privilegio ni á auxilios para la obra.

#### ARTÍCULO III.

El ancho de la via será de novecientos milímetros (0<sup>m</sup>. 914) entre la superior de los carriles; la inclinacion de las montañas no deberá pasar de cuatro por ciento (cuatro por ciento) sino en casos excepcionales, el máximo será hasta de seis por ciento; y el menor radio de las curvas será de setenta metros (70 metros). No se

#### EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

O PARIS Y LÓNDRES EN 1793.

Novela escrita en inglés por Carlos Dickens.

(Continuacion.)

—¡Caballos! gritó el conductor, un esfuerzo más y se acabarán vuestras penas. Arre, ¡perezosos!

Y añadió volviendo el rostro:

—¿Qué hora es, Joe?

—Las once y diez minutos, respondió el guarda.

—¡Misericordia! gritó el cochero con impaciencia, las once y diez, y aun no hemos subido la cuesta. ¡Arre, cobardes!

El caballo delantero, sorprendido por un violento latigazo en medio de sus más animadas negativas, hizo un nuevo esfuerzo, arrastró á sus tres compañeros, y el coche correo de Douvres continuó su marcha escoltado por los

—Caballeros, en nombre del rey reclamo vuestro auxilio.

El viajero que forma parte de esta historia iba á entrar en el coche, á donde se disponian á seguirle sus dos compañeros, y se quedó con el pié en el estribo mientras los otros dos se paraban detras de él en la carretera.

Los viajeros miraron al guarda y al conductor. Este volvió la cabeza, y el caballo de las negativas enderezaba las orejas mirando de reojo con cierta inquietud.

La inmovilidad que sucedió de pronto á la penosa marcha del coche, aumentó el silencio y la calma fúnebre de la noche; y el aliento anheloso de los caballos comunicaba una especie de estremecimiento al carruaje; y tal vez el corazon de los tres compañeros de viaje latia con bastante fuerza para poder contar sus latidos. En todo caso era el silencio de individuos fatigados que no se atreven á respirar y cuyos latidos precipitan el temor y la incertidumbre.

Un caballo subia la cuesta á escape y se

el guarda á la voz que salia de la boca del jero llamado Lorry, ¿quereis hablar?

—¿Quién me llama? preguntó el guarda con voz suave y vibrante. ¿Quién necesitáis?

—Si, M. Lorry, os traigo un paquete.

Tellson.

—No me gusta la voz de ese hombre, muró el guarda entre dientes; su voz me da qué sospechar.

—Conozco á este hombre, dijo el guarda dirigiéndose al guarda y saltando del coche.

Los otros dos viajeros se apresuraron al coche, cerraron la portezuela y los cristales.

—Podeis permitirle que se acerque, dijo M. Lorry; nada debeis temer.

—Es posible, pero no está corriendo el mundo, respondió el guarda; si propio. ¡Hola! acercaos, pero no os acerqueis á la silla, no adoveis la